MODELO DE CONTRATO N°

Entre LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA, domiciliada en CONGRESO DE COLOMBIA CASI SANTISIMA TRINIDAD, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la TOMADOR, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, en calidad de _____ de conformidad con el _____; con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el ASEGURADOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SEGURO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Establecer las condiciones técnicas y legales para el cumplimiento del Servicio de Seguros para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) La oferta del Proveedor;
(d) Los datos consignados en el SICP;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La póliza a ser emitida por la aseguradora.
(g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 8322

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 07/2020, convocado por la FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_____ *En este apartado se debería indicar en los espacios en blanco el nombre de la licitación, la convocante, y el número de resolución por la cual se da la adjudicación.*

5. PRECIO POR EL VALOR ASEGURADO DE LOS BIENES A SER CUBIERTOS.

Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
LLAMADO Nº 08/19 Servicio de Seguros para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA									
1	84131501-002	Seguro Contra Incendio – Edificio			Mes	Evento	12		
2	84131501-002	Seguro Contra Incendio – Contenido (Instalaciones y Mobiliarios)			Mes	Evento	12		
3	84131501-002	Seguro Contra Incendio – Contenido (Almacenes)			Mes	Evento	12		
4	84131501-003	Seguro de Cristales			Mes	Evento	12		
5	84131607-001	Seguro de Responsabilidad Civil Comprensiva			Mes	Evento	12		
6	84131501-001	Seguro Contra Robo – Contenido (Edificio)			Mes	Evento	12		
7	84131501-001	Seguro Contra Robo – Contenido (Almacenes)			Mes	Evento	12		
8	84131514-001	Seguro de Fidelidad de Empleados			Mes	Evento	12		
9	84131501-005	Seguros de Valores de Transito para la Sede Central			Mes	Evento	12		
10	84131501-005	Seguros de Valores de Transito para el Edificio Historico			Mes	Evento	12		
11	84131501-005	Seguros de Valores de Transito para la Sede de Pedro Juan Caballero			Mes	Evento	12		
12	84131501-005	Seguros de Valores de Transito para la Sede de Coronel Oviedo			Mes	Evento	12		
13	84131501-005	Seguros de Valores de Transito para la Sede de San Pedro del Ycuamandyju			Mes	Evento	12		
14	84131501-005	Seguros de Valores de Transito para la Sede de Benjamin Aceval			Mes	Evento	12		
15	84131501-005	Seguros de Valores de Transito para la Sede de San Estanislao			Mes	Evento	12		
16	84131501-005	Seguros de Valores de Transito para la Sede de Caacupe			Mes	Evento	12		
17	84131501-005	Seguros de Valores de Transito para la Sede de Caaguazu			Mes	Evento	12		

18	84131501-005	Seguros de Valores de Transito para la Sede de San Juan Bautista Misiones			Mes	Evento	12		
19	84131501-005	Seguros de Valores de Transito para la Sede de Quiindy			Mes	Evento	12		
20	84131501-005	Seguro en Caja Fuerte			Mes	Evento	12		
21	84131503-001	Camioneta Kia Sorento			Mes	Evento	12		
22	84131503-001	Minibús Hyundai H1 (bordo)			Mes	Evento	12		
23	84131503-001	Camioneta Chevrolet S 10 4X2			Mes	Evento	12		
24	84131503-001	Minibús Hyundai H1 (Beige)			Mes	Evento	12		
25	84131503-001	Camioneta Ssang Yong Rexton			Mes	Evento	12		
26	84131503-001	Camion Izuzu			Mes	Evento	12		
27	84131503-001	Minibus H1 (Blanco)			Mes	Evento	12		
28	84131503-001	Volkswagen gol hatchback			Mes	Evento	12		
								TOTAL ADJUDICADO Gs.	

Total: [sumatoria]

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: _____

La Contratante se compromete a pagar al ASEGURADOR dentro de los _____días contados desde la recepción de la póliza, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

[En los casos de contrato abierto, reemplazar la frase anterior por la fecha exacta de inicio y terminación de la vigencia del contrato. Si el plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario, deberá aclararse que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03].

El plazo de vigencia de la cobertura: la responsabilidad del asegurador comienza desde las veinte y cuatro horas del día en que se inicia la cobertura y termina a las veinte y cuatro horas del último día del plazo establecido.

7. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO.

8. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

9. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a lo establecido en la Carta de Invitación . Superado el monto equivalente a la garantía de fiel cumplimiento de contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 59 inc. c) de la ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la garantía de fiel cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día_____ mes_____ y año_____.

Firmado por: [indicar firma] en nombre de la Contratante.

Firmado por: [indicar la(s) firma(s)] en nombre del Proveedor.